HERALDO DE ALCOY

NÚM. 473 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Jueves 23 de Febrero

LA REDENCION AGRICOLA

Teoría y práctica

Mientras la mayoría de los que se ocupan en dar solución al estado precario de la agricultura, limitan sus iniciativas á la convocación de Asambleas deliberantes, en las que se suele perder lastimosamente el tiempo en debates interminables, que no conducen más que á dar á conocer el estado de los pulmones de los que por tal medio quieren dar al mundo testimonio de sus facultades oratorias, otros más modestos y más prácticos encaminan silenciosamente sus pasos á resolver la cuestión del crédito agrícola en el terreno de los hechos, y fundan una Sociedad de crédito, bajo la denominación de Banco Agrícola de San Isidro, con el plausible objeto de facilitar á préstamo á los labradores pequeñas cantidades, ya en metálico, ya en especie, y también los abonos químicos, instrumentos y maquinaria agrícola de que tengan precisión para el mejor cultivo de sus fincas.

El interés de estos préstamos no puede ser más moderado, del 6 al 8 por 100, y esto porque la necesidad que experimenta toda Sociedad de esta índole, de atraerse capitales, obliga al Banco de San Isidro á señalar á sus acciones el interés fijo del 5 por 100, y además la participación correspondiente en los beneficios de la Sociedad.

Hemos leido con detenimiento sus Estatutos y hemos quedado gratamente impresionados de su lectura y de la circular que acaba de publicar la Dirección, en la que viene á recopilar las principales disposiciones de aquellos y algo de lo referente al desarrollo de las operaciones que ha de realizar, pudiendo asegurarse que con las precauciones que ha de tomar el Banco para el otorgamiento de los préstamos, con la garantía de dos firmas respetables que ha de exigir á más de la del prestatario, y con los informes que ha de pedir siempre á sus representantes, será muy difícil que tengan quebranto alguno las operaciones que efectúe.

Teníamos ya el Banco Hipotecario, que hace solo préstamos de consideración á los agricultores más acomodados, y era verdaderamente de una necesidad absoluta el ayudar al pequeño agricultor en las épocas de la recolección y de la siembra, librándoles de las garras del usurero, y crear una Sociedad como la del Banco de San Isidro, que á módico interés prestase sus capitales, sin exigir el otorgamiento de las escrituras públicas, ni mucho menos gravámenes hipotecarios ó de otra índole, que importando siempre una cantidad muy regular, hacen subir considerablemente el verdadero interés que tiene que satisfacer el deudor.

Prestando bajo documento privado y á tan bajo interés, es verdaderamente como se espantará el terrible fantasma de la usura, que tantas víctimas ocasiona, y como se alentará á los pequeños propietarios á proseguir y mejorar el cultivo de su modesta hacienda, y á los colonos igualmente les estimulará á que continúen en el trabajo de toda su vida y no piensen en emigrar á otros países, en busca de medios de subsistencia que no podrían encontrar en nuestra patria.

Ahora lo que hace falta es que se aumente pronto el capital de 1.500.000 pesetas con que se ha constituido; porque las necesidades de la Agricultura son de tal entidad, que se han de precisar muchísimos millones para atender á las infinitas demandas que al Banco se han de presentar.

Esperamos que no le ha de costar gran trabajo al Banco el hacer el aumento de capital que indicamos, pues el interés que da á sus accionistas, por si solo es ya de importancia, aun sin tener en cuenta la participación en los beneficios, y no han de faltarle ofrecimientos de personas adineradas que tienen improductivas cantidades de consideración en cuentas corrientes en otros Bancos, por no haber hallado hasta aquí ocasión alguna de invertirlas en negocios de verdadera seguridad.

Respecto á los labradores de toda España que vienen formando asociaciones y reuniendo asambleas sin resultado alguno provechoso, nos permitiremos darles un consejo: el de que si buscan lo útil, lo provechoso, lo práctico para el mejoramiento de la agricultura de que viven, deben agruparse alrededor de los que ejecutan algo beneficioso á los fines que persiguen, y dejarse de seguir los caminos de las grandes juntas y reuniones, de las que no han de sacar nada que sea conducente al fin que se vienen proponiendo. Ayuden al que se presenta ejecutando y contribuyan á que una institución que nace modestamente, se convierta pronto, por el esfuerzo de todos, en un centro de vida de la agricultura nacional.

ALCOY

En la sesión ordinaria celebrada anoche por el Ayuntamiento, leyó el concejal D. Domingo Espinós un extenso dictámen, oponiendo varios reparos al proyecto de presupuestos presentado por la Comisión municipal de Hacienda.

Entre las muchas notas amargas que contiene el escrito del ilustrado concejal de la minoría conservadora, sobresale la referente á que al proyecto de presupuestos sometido á la deliberación y aprobación del Ayuntamiento, no se acompañan, por capítulos y en detalle, las partidas de que aquel se compone, segun está prevenido por la ley.

Parece que la Comisión municipal de Hacienda, ha salido del paso en la confección de los presupuestos para el próximo año económico, sacando una fotografía *ampliada* de los vigentes; y precisamente en estas *ampliaciones* de gastos que horripilan, y en esta infracción de la ley, se funda el dictámen del Sr. Espinós.

Si conseguimos obtener una copia de este escrito, lo publicaremos en uno de nuestros próximos números.

—Los labradores de este término municipal están contentísimos porque las lluvias de estos días han sido la salvación de los sembrados.

El agua ha caído precisamente en el periodo más crítico. Llevaba unos cerca de tres meses de sequía, é indudablemente se hubieran perdido las cosechas de cereales, de retardarse la lluvia quince días.

Los campos contiguos á nuestra ciudad se ven lozanos y florecientes. Los riachuelos, no ha muchos días secos, arrastran hoy un regular caudal de aguas.

Todo, pues, hace esperar que la primavera será rica en flores y el próximo verano abundante en granos y frutos.

Dios lo haga así, compensando con los bienes que solo Él puede dar, los sudores y desvelos de los pobres agricultores.

—Ha sido solicitado el correspondiente permiso de la primera autoridad civil de la provincia, para celebrar una novillada en esta ciudad el próximo domingo 26 del corriente.

—Se ha resuelto que los excedentes de cupo del reemplazo de 1897 que no fueron llamados á instrucción, causen desde luego baja en los cuerpos á que fueron destinados, pasando á figurar como reclutas en depósito, sin perjuicio de la exención á que puedan tener derecho por otras causas.

—Nuestros queridísimos amigos don Felipe Gil y D.ª Amalia Puig, pasan en estos momentos por la amarga pena de haber perdido á su hija Amalia, á los veinticuatro días de su nacimiento.

Es un ángel que se ha desasido de los brazos amorosos de sus padres, á quienes ha privado de sus tiernas caricias, para remontarse á las alturas celestes.

El dolor que lacera su alma, sólo puede tener compensación en la consoladora creencia de que desde allí rogará por los que le dieron el ser.

Sírvales de lenitivo la seguridad de que nos asociamos al sentimiento que embarga el corazón de nuestros amigos queridos.

—Se encuentra en el magnífico sanatorio de Busot, el eminente literato don Teodoro Llorente, director de nuestro querido colega de Valencia *Las Provincias*.

—Según dicen de Cette, la situación vinícola se modifica muy lentamente en aquella plaza. Por lo que se refiere á los vinos franceses, ningún negocio de importancia se señala en la propiedad. Solo en el Mediodía, donde la calma principia á desaparecer, se habla de transacciones y de ventas á librar, de regular importancia.

En cuanto á nuestros vinos, los negocios no están tampoco más animados. Se vende algo, es verdad, pero hasta ahora los que más fácil colocación han tenido son los que entraron antes del aumento de tarifas y por eso comienzan á ser raros los vinos de menos de 12 grados. Hay, parece, cierta tendencia en solicitud de las buenas clases de alta graduación, pero los precios siguen limitados.

—La Cámara de Comercio española en Cette ha pedido al gobierno francés que considere los vinos españoles al igual que los argelinos, en lo que se refiere á la cantidad de sal, esto es, que puedan tener un gramo y 65 centígramos de sal por litro de vino.

Si el gobierno francés no quisiera acceder á esta petición, reclama dicha Cámara que se rebaje la dosis de sal al límite que se señale, mezclando el vino salado con otro que no lo sea.

—Háblase de una proposición de ley que se presentará en breve al Congreso y que comprenderá los dos artículos siguientes:

Artículo 1.° Los alumnos de enseñanza libre pueden adoptar para su instrucción y exámen en cualquier establecimiento público, los textos y programas oficiales que mejor estimen.

Art. 2.° El ministro de Fomento reglamentará la anterior disposición, para que su cumplimiento sea obligatorio desde 1.° de Octubre del presente año.»

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Marta, virgen y mártir.

Santo de mañana.—San Matías apóstol y San Sergio mártir.

CULTOS

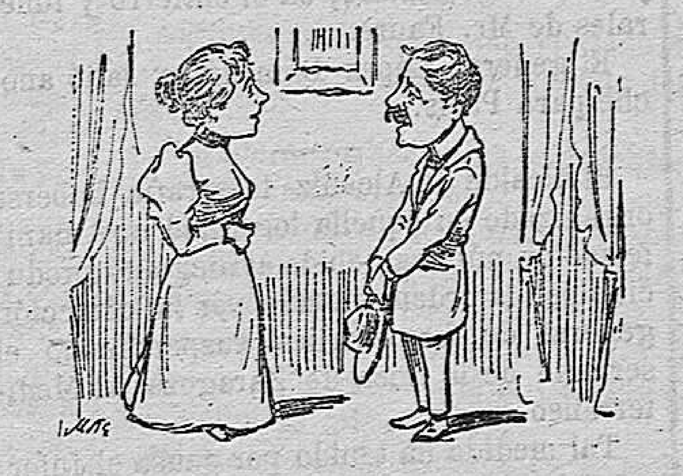
Iglesia del Santo Sepulcro.—Hoy jueves, á la hora de costumbre, ejercicio con el Señor expuesto, rosario, meditación, adoraciones al Santísimo Sacramento, letrillas y reserva.

TRABAJA

Trabaja, joven, sin cesar, trabaja:
la frente honrada que en sudor se moja,
jamás ante otra frente se sonroja,
ni se rinde servil á quien la ultraja.
Tarde la nieve de los años cuaja
sobre quien lejos la indolencia arroja;
su cuerpo al roble, por lo fuerte, enoja;
su alma, del mundo al lodazal no baja.
El pan que dá el trabajo es más sabroso
que la escondida miel que con empeño
liba la abeja en el rosal frondoso.
Si comes ese pan, serás tu dueño,
mas si del ocio ruedas al abismo,
¡todo serlo podrás menos tú mismo!

ELÍAS CALIXTO POMPA.

CHISTES ILUSTRADOS



—¡Qué desgracia, señora, ayer se perdió mi esposa!

—Comprendo la desesperación de usted.

—Sí; esta mañana ha vuelto á aparecer.

NODRIZAS

Elisa Gosalbez, de 22 años de edad, con leche de nueve meses, domiciliada en la calle de San Rafael n.° 16, piso 2.°, desea encontrar criatura para su casa ó la de los padres.

—

Virginia Soler, de 30 años de edad, con leche de 40 días, domiciliada en la calle de la Virgen María número 51, desea encontrar criatura para su casa.

—

María García Cortés, de 27 años de edad, con leche de tres meses, domiciliada en la calle de Santa Marta, número 10, piso 5.°, desea encontrar criatura para su casa ó la de los padres.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL

El hombre del día

Madrid 22 (12-30 tarde.)

No se habla en Madrid de otra cosa que del enérgico discurso pronunciado ayer en el Senado por el Conde de las Almenas.

La mayoría de los periódicos hacen hoy grandes elogios de este senador, aplaudiendo su viril entereza frente á las amenazas de que ha sido objeto.

De provincias recibe el conde de las Almenas muchos telegramas de felicitación. Entre estos sobresale uno muy expresivo del Centro de la Producción Nacional de Barcelona.

Se dice que esta tarde aprovechará el conde de las Almenas una ocasión para hablar nuevamente; aunque es creencia general que el gobierno, de acuerdo con el Presidente del Senado, Sr. Montero Ríos, tratará de impedirlo, á fin de evitar un nuevo escándalo y un choque personal dentro de la Cámara.

En la Cárcel

Madrid 22 (4-10 tarde.)

El director del periódico republicano «El País» ha sido llevado á la Cárcel Modelo, á consecuencia de los documentos publicados en dicho periódico, acerca de la guerra y la paz con los yanquis.

Censurando un importante hombre público esta conducta del gobierno, se condolía hoy en uno de los pasillos de Congreso, de que mientras los verdaderos culpables del desastre, gozan de libertad y de honores y condecoraciones, sean llevados los periodistas á la cárcel por el solo delito de publicar documentos auténticos que prueban la gran vergüenza porque pasa la Nación.

De política

Madrid 22 (6 tarde).

Las sesiones del Senado y del Congreso han sido un nuevo fracaso para el gobierno.

El ministro de Hacienda, después de las declaraciones hechas ayer, está poco menos que de cuerpo presente. En análoga situación se encuentran los ministros de la Guerra y de Marina.

La solución del problema político está, poco menos que planteada, y el gobierno agonizando.

Es posible que no pasen de seis sesiones más las que celebren las Cámaras.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 22 (5 tarde.)

Interior contado.	58 75
Id. fin de mes.	58 60
Exterior contado.	69'70
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable.	70'00
Tesoro B.	101'15
Aduanas.	91'25
Cubas, 1886.	58 50
Id. 1890.	49'00
Filipinas.	68 25
Banco de España.	399'00
Tabacos	240'00
Francos	28'75
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

En Francia

París 20.—El orden no se ha turbado esta mañana.

Durante la pasada noche, con motivo de las cargas dadas por la policía, han resultado atropelladas varias personas, entre ellas algunas mujeres por efecto de las carreras y de la confusión que se produjo en algunos sitios.

Tanto los revisionistas como los antirrevisionistas, tienen, al parecer, el propósito de hacer ruidosas demostraciones el jueves próximo al verificarse el entierro de monsieur Faure.

Las pasiones están muy concitadas entre ambos bandos.

La prensa sensata reprueba los escándalos que han ocurrido en las calles de París siendo particularmente dignos de censura los que hostigan á las turbas á promover asonadas y á lapidar algunos establecimientos y redacciones de periódicos.—*Fabra.*

París 20.—En la sesión de la Cámara se ha aprobado el proyecto de ley presentado por el gobierno concediendo un crédito de 160.000 franco para costear los funerales nacionales al difunto presidente Mr. Félix Faure.

Los socialistas presentaron una enmienda para que las exequias fueran puramente civiles.

Fué desechada por 444 votos contra 68.

El crédito fué aprobado por 463 contra 42.

Asamblea de productores

Zaragoza 20.—Abrese la sesión bajo la presidencia del Sr. Costa, cuya aparición es saludada con nutrida salva de aplausos.

El Sr. Costa pronuncia ún largo discurso, cuyos principales párrafos son muy aplaudidos por la Asamblea.

«—Separémonos—dice—como los operarios al terminar el sábado sus tareas, para reunirnos siempre que lo exija la defensa de nuestros intereses.

»Condena la política marítima que trata de seguirse ahora, manifestando que la subvención concedida por el Estado á la Compañía Trasatlántica debiera aplicarse á la construcción de carreteras y caminos vecinales.

»Hay que ensanchar—exclama—el imperio del carro, fomentando el desarrollo de la industria y la agricultura.

»Respecto á la Armada, creo que podría mas darnos por satisfechos con tener seis buenos acorazados y seis buenos marinos.

»No queremos la dictadura, porque esto sería ir derechamente á la degradación.

»Nosotros cumpliremos nuestro deber con el beneplácito del Gobierno y sin él.» (Ovación.)

Propone á los Sres. Muniesa y Rubio, de Madrid; Vázquez, de Sevilla, y Catalán, de Teruel, para formar parte del Directorio, nombrado por la Asamblea.

Declara constituída la Liga Nacional de Productores, y terminadas las tareas de la Asamblea de Zaragoza. (Ovación).—*Galle.*

Cesión de Filipinas

He aquí el proyecto de ley leído en el Senado por el Sr. Sagasta:

«A las Cortes:

La ley de 16 de Septiembre de 1898 autorizó al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar, conforme á lo estipulado en los preliminares de paz convenidos con el gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

No se manifestaron con la misma desnudez en esos preliminares de paz los propósitos de los Estados Unidos respecto á las islas Filipinas, que los relativos á Cuba, Puerto Rico, demás posesiones en las Indias Occidentales y una de nuestras islas de los Ladrones, siendo este el motivo por el cual el Gobierno de S. M., al solicitar la intervención de las Cortes para ceder territorios usase una fórmula de referencia, dentro de la que pudieran considerarse comprendidas todas las renuncias de soberanía que guardasen conformidad con lo estipulado en el Protocolo de 12 de Agosto del año último.

Por desgracia, pronto las negociaciones seguidas en París, que han terminado con el Tratado de paz, pusieron de manifiesto la tenacidad con que al amparo de obscuras frases del convenio preliminar, los comisionados de los Estados Unidos sostuvieron, como inquebrantable exigencia de su gobierno, la cesión del Archipiélago filipino, habiendo sido inútiles los extraordinarios esfuerzos hechos por los comisionados españoles para rechazar tan injusta demanda, sólo aceptada después de energica protesta y accediendo á la dura ley de la necesidad.

En este estado las cosas, el Gobierno, cumpliendo altos deberes para con el Parlamento, á fin de no dejar duda alguna de la igualdad de procedimiento con que debe realizarse el abandono de la soberanía en todos los territorios que el Tratado de paz comprende tiene el honor de someter á las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

«Artículo único. Se declara comprendido el Archipiélago filipino en la autorización que se concedió al Gobierno de su majestad por la ley de 16 de Septiembre de 1898.—Madrid 20 de Febrero de 1899.—El presidente del Consejo, Práxedes Mateo Sagasta.»

Noticias

MADRID 21

El señor ministro de Estado puso ayer tarde á la firma de la Reina Regente el decreto nombrando al capitán general de ejército, D. José López Domínguez, para que la represente con el carácter de embajador extraordinario, en el entierro y funerales de Mr. Faure.

El general López Domínguez salió anoche para París.

El alcalde de Alcañiz telegrafía haberse organizado en aquella localidad una manifestación pública debida al disgusto producido por la orden dictada por la dirección general de ferrocarriles suspendiendo el servicio de la línea de Zaragoza al Mediterráneo.

Tal medida ha tenido por causa el informe del ingeniero jefe acerca del mal estado en que se encuentra el material de la línea de Alcañiz, sobre todo en los trozos de la Puebla á Hijar.

Aunque el orden no se ha alterado, continúa la excitación del vecindario.

No sólo se han cerrado las tiendas, sino que hasta los puestos han interrumpido el despacho.

Se teme que el conflicto adquiera grandes proporciones, debido á la imposibilidad de transportar por la vía férrea los productos olivareros que son la principal riqueza de la comarca.

En una botica y droguería de la calle del General Pasquín, en San Fernando (Cádiz) se declaró un incendio que llegó á adquirir terribles proporciones.

El fuego amenazaba destruir toda a manzana.

Ha ardido toda la casa, que valía cinco mil duros.

Entre los actos heroicos que se han realizado merecen citarse los llevados á cabo por el capitán de la guardia civil Sr. Verdejo, el cabo Velázquez y los guardias Pena, González y Bueno, los cuales, atravesando por entre llamas, se internaron en las habitaciones con objeto de salvar de las llamas á una mujer y unos niños.

Con igual objeto entró en la casa el sereno Gomar, pero le cayó encima un madero ardiendo y tuvo que ser sacado casi asfixiado por los guardias civiles.

El fuego ha durado ocho horas.

Entre los escombros ha aparecido carbonizado el dueño de la droguería, D. Mateo Romero.

Se dice que iba á ser embarg da la droguería por débitos de contribuciones.

También se asegura que Don Mateo Romero arrojó á su mujer y á sus hijos de la droguería é hizo salir á su dependiente, y luego prendió fuego al establecimiento, arrojándose él á las llamas.

Igualmente se dice que Romero quiso vender ayer su establecimiento, para librarse de la venta de la droguería por deudas de contribución, y no encontrando comprador por precio razonable, desesperado, se suicidó en el incendio.

París 20.—La importación de vinos españoles en Francia ha disminuido notablemente durante el pasado mes de Enero, pues sólo ascendió á 182.425 hectolitros, cuando en igual mes de 1988 fué de 303.634 y en 1897 de 436.478.

Lo que dice el general Pando

MADRID 21

Hemos recibido el «Documento presentado al Senado» por el general Pando.

El documento es de violenta oposición al Gobierno, al cual culpa de lo siguiente:

1.° De que el general Blanco no pudiese movilizar de 40 á 50.000 hombres con los cuales hubiese terminado la guerra separatista antes de sobrevenir el conflicto con los Estados Unidos.

2.° De que por falta de recursos 114.000 hombres que figuraban en revista, se reducían á 50.000 en filas.

3.° De que se adeudasen á los 23.000 guerrilleros que se batían diariamente once pagas.

4.° De que no hubiese raciones para el ejército, por lo cual estaban hambrientos los soldados.

5.° De que los ministros de la Guerra y de Ultramar no hicieron caso alguno de las cartas que les escribió, los cuales «desconocían los elementos propios y los contrarios», fiando «en la autonomía, que era la paz».

6.° De la suspensión de hostilidades de 9 de Abril, en momentos en que los insurrectos estaban desbandados.

7.° De no haber hecho caso al general Blanco, el cual había prevenido con sobrado tiempo de que la guerra con los Estados Unidos era inminente, y de no haber enviado víveres ni municiones.

8.° De que en la Habana sólo hubiese 20 cartuchos Remington por voluntario y 2.000 fusiles para 40.000 hombres.

9.° De que por órdenes suyas no se entraron en Cuba 50.000 fusiles y muchas toneladas de pólvora adquiridas por el general Pando y por los jefes de Estado Mayor Sres. González Gelpi y Serrano.

10.° De que no consintiera en utilizar «elementos extraños á nuestra nacionalidad de los que se llegó á disponer tan »en absoluto, que ya en los primeros días »de Julio podían partir nuestras expedi»ciones, de entre otros varios, de un lugar »totalmente seguro, no perteneciente á do»minios españoles, cuyas aguas distaban »de las nuestras solamente quince millas, »en cuyo espacio, y para garantizar la tra»vesía contábamos con vigía conveniente»mente situado y que podía hacer señales »en todo el curso de ella.»

Termina elogiando al general Blanco, ofreciendo justificar con pruebas irrebatibles cuanto dice y anunciando que no estando conforme con la cesión de territorios en la forma que se ha hecho solamente tomará posesión del cargo de senador para renunciarlo en la Cámara.

De política

MADRID 21

Pocas consecuencias pueden deducirse de la primera sesión de las Cámaras.

El problema político sigue planteado en los mismos términos que el día anterior.

Los adversarios del gobierno consideran á este como un cadaver; y los ministeriales creen tener asegurado el poder para mucho tiempo á pesar de los debates, más ó menos tumultuarios, que se promuevan en los Cuerpos colegisladores.

En el lugar correspondiente damos cuenta de las animadas discusiones habidas en el Congreso y Senado.

Nuestros lectores juzgarán si en ellas se encierra algo de verdadero interés para el país, ó si irradian alguna luz sobre las causas de los últimos desastres.

No es cierto que haya dimitido el ministro de la Guerra.

Ayer no se leyó en el Congreso la proposición de la minoría republicana, relativa á convocatoria de Cortes constituyentes.

El presidente de la Cámara y los ministros que se hallaban en el Congreso la leyeron en cuanto estuvo en su poder, examinando la conveniencia de autorizar ó no su lectura y discusión.

Y se acordó autorizarla.

Sin perjuicio de que según el giro que tomen las cosas se presente ó no otra proposición, de no há lugar á deliberar, contando para esta cuestión con el apoyo de todas las minorías monárquicas.

* * *

El Sr. Sagasta asiste á la sesión del Senado, siendo probable que intervenga hoy en el debate promovido por el señor conde de las Almenas.

También hablará el general Weyler.

* * *

Después de las sesiones se reunirán los ministros en su despacho del Congreso para cambiar impresiones sobre el giro que tomen los debates.

* * *

En el Congreso continúa á primera hora de la sesión de hoy el debate iniciado por el Sr. García Alix, haciendo uso de la palabra el señor ministro de Marina, produciendo protestas é interrupciones de los conservadores, que fueron ministros con el Sr. Cánovas.

Ese debate, á no ocurrir nuevos incidentes, acabará hoy mismo, y la proposición en que se funda sera retirada.

Así lo ha declarado el Sr. Silvela cuando supo que no podía contar con el voto de los *gamacistas*, los cuales no aceptan el giro que dió á su discurso el Sr. García Alix, puesto que al combatir éste la gestión del Gobierno durante la guerra y en los preliminares para la paz, envolvía en sus acusaciones al Sr. Gamazo, que entonces era ministro.

Una vez retirada la proposición, será discutida la de la minoría republicana, apoyándola el Sr Salmerón.

El Sr. Canalejas hizo también á primera hora una pregunta al Gobierno sobre el pago de las deudas de Cuba y de Filipinas, contestándole el Sr. Puigcerver.

El Sr. Uría explanó la interpelación que tiene anunciada contra el ministro de Gracia y Justicia por las remociones que ha hecho en el personal de la magistratura, y el Sr. Marín de la Bárcena dirigió una pregunta al Gobierno sobre asuntos relacionados con la diputación provincial de Granada.

* * *

Ayer llegó á la Coruña el vapor *Cataluña* en que viene el general Jiménez Castellanos, que seguirá su viaje hasta Santander, desde donde vendrá á Madrid.

* * *

El senador republicano Sr. Fernando González piensa plantear un debate para juzgar la política del general Polavieja.

Se cree que este debate puede adquirir tanta importancia ó más que el iniciado por el conde de las Almenas.

* * *

No es cierto que el ministro de la Guerra abrigue el propósito de licenciar tropas, por considerar que las que se hallan en activo son indispensables para prevenir cualquier alteración del orden, dados los trabajos—que según el gobierno—realizan ciertos elementos en los pueblos de las montañas de Jaén y hasta en el mismo Madrid.

La repatriación

Coruña 20.—Ha fondeado en este puerto, procedente de Cienfuegos el trasatlántico *Cataluña*.

Durante la travesía han fallecido tres soldados.

En el *Cataluña* han venido cuatro compañías del batallón cazadores de Reus con bandera y música.

Ha conducido también al general Jiménez Castellanos.

Al conocerse la llegada del vapor con las compañías de Reus, que prestaron servicio de guarnición en esta capital, y de las que forman parte muchos hijos de la Coruña, inmenso gentío acudió á los muelles para presenciar el desembarco.

El *Cataluña* sale para Santander, conduciendo parte del pasaje y al general Jiménez Castellanos.

Los repatriados traen buen aspecto.—*Nac.*

A Filipinas

Han zarpado para Manila los vapores *Ciudad de Cádiz* y *Alfonso XIII*.

Van á recoger las fuerzas del ejército que regresan á España.

Los 20 millones

Londres 20 (11,25 noche).—Un despacho de Washington anuncia que la Cámara ha aprobado por 219 votos contra 34 el proyecto de crédito de 20 millones de dollars que han de pagarse á España.—*Fabra.*

La enseñanza libre

MADRID 21

Ayer se presentó á la Mesa del Congreso una proposición que comprende los siguientes artículos:

«Artículo 1.° Los alumnos de enseñanza libre pueden adoptar para su instrucción y examen en cualquier establecimiento público, los textos y programas oficiales que mejor estimen.

Art. 2.° El ministro de Fomento reglamentará la anterior disposición, para que su cumplimiento sea obligatorio desde el 1 de Octubre del presente año.»

Suscriben la anterior proposición los señores Pidal (D. Pedro), Vincenti, Gasset, Junoy, Conde de Retamoso, Romero Cirón y López Pelegrín.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 1899

El despacho ordinario d ra más de un cuarto de hora y terminado, el presidente dedica las frases de ritual á la memoria de los senadores que han fallecido durante el interregno parlamentario.

Después pronuncia muy sentidas frases con motivo del fallecimiento de Mr. Faure y el Senado, por unanimidad, acuerda que conste el sentimiento que la noticia le ha producido.

Entre las protestas del Senado, habla el Sr. Magaz de asuntos referentes á la elección de un senador en Santander.

La presidencia le sale al paso y deja de hablar este senador.

El presidente del Consejo, de uniforme, lee el decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley renunciando España á su soberanía en Filipinas.

Pide la palabra Sánchez Toca y hace observar la presidencia que el proyecto que se acaba de leer ha de pasar á informe de la Comisión; y como se han de renovar las secciones propone que el Senado pase á verificar el sorteo correspondiente.

Para manifestar su disconformidad con la presidencia, habla el duque de Tetuán, emitiendo la opinión de que el proyecto debe ser antes estudiado por el Senado.

En el mismo concepto se espresa el conde de Esteban Collantes.

El Sr. Sanchez Toca conviene en que con sujeción al Reglamento puede hacerse lo propuesto por la Presidencia; pero estima que siendo cosa tan grave la contenida en el proyecto conviene que la Cámara no se apresure y que se tome el tiempo necesario para estudiar lo que se propone.

Luego señala en el Libro Rojo la falta del decreto referente al nombramiento del presidente de la Comisión de la paz y de as facultades de que fué investido.

Le corta la palabra la Presidencia.

Ciñéndose al asunto, habla el Sr. Bosch y Fustigueras.

Contra lo propuesto por la presidencia se pronuncia Martínez Campos y pide la palabra el conde de las Almenas, produciéndose un marcado movimiento de espectación en la Cámara.

La presidencia explica el propósito á que obedeció al proponer la inmediata reunión de secciones y renuncia á la propuesta formulada.

El conde de las Almenas reproduce ruegos formulados en la sesión del 13 de Septiembre sobre expedientes de la *Gaceta Agrícola* y de los terrenos de Maroto.

Después reanuda el debate por él iniciado en 6 de dicho mes y nombra á los generales Weyler, Blanco, Primo de Rivera y otros á los cuales ha de dirigir acusaciones como fracasados en las campañas de Cuba y Filipinas y termina rogando que se le indique el procedimiento que ha de seguir para formular sus cargos.

La presidencia contesta, después de haber manifestado el general Primo de Rivera que se halla á disposición del conde de las Almenas, diciendo que la discusión puede seguirse ajustandose al reglamento y siempre que no se invadan las prerrogativas de otros organismos.

El conde no se da por satisfecho; se producen fuertes murmullos en la Cámara y después de varias contestaciones entre la presidencia y el conde, éste dice que va á hablar de la capitulación de Santiago de Cuba, hecho que califica duramente, provocando nuevos rumores; sobresale la voz del conde de Esteban Collantes, diciendo que á nadie más que al Gobierno pueden dirigirse cargos.

Concede la presidencia á Sánchez Toca la palabra; alude éste al conde de las Almenas, protesta el conde, se produce nuevo alboroto, reanuda su discurso Sánchez Toca, nueva protesta del conde y gran tumulto en la Cámara; pregunta el conde, dando grandes voces, si puede hablar ó no puede hacerlo; á grito pelado, contestan unos que sí y otros que no, y de nuevo interviene la presidencia y queda en el uso de la palabra Sánchez Toca.

Este, á vueltas de discreteos con el conde de las Almenas, recuerda que siendo alcalde de Madrid pudo apreciar las dotes del conde al cual negó su saludo para intervenir en ciertos negocios; (nuevos rumores y el conde aludido dice que á todo contestará)

Sigue el Sr. Sánchez Toca señalando falta de documentos en el Libro Rojo, sobre todo el referente á los poderes conferidos al Presidente de la Comisión de la paz.

El presidente del Consejo explica las razones que abonan el no haberse publicado en el Libro Rojo las instrucciones que se dieron á los comisionados que fueron á París: hace observar que no pudiendo nadie preveer que el gobierno de Washington decidiera quedarse con Filipinas, mal se le pudieran dar instrucciones en el sentido de renunciar España á su soberanía en el Archipiélago Magallánico.

Termina indicando la conveniencia de que el proyecto presentado se discuta cuanto antes para salir pronto de un asunto enojoso y triste para España.

Vuelve el conde de las Almenas á las andadas y á las primeras de cambio dice que aún no se ha visto ningún general ahorcado.

El señor presidente: Pero qué trabajo le cuesta á S. S. acomodarse al reglamento. Su señoría ha dicho que iba á hacer preguntas, y las preguntas no parecen.

El señor conde de las Almenas: Ya la he pormulado. ¿Por qué no se ha fusilado á esos generales fracasados? (Rumores y risas.)

En la última sesión del anterior periodo parlamentario, y en el instante en que el señor presidente del Consejo de ministros iba á leer el decreto de suspensión de las sesiones, el general Primo de Rivera, aprovechándose de esa circunstancia, dijo que, si yo no presentaba pruebas para demostrar mis afirmaciones, era un miserable calumniador. ¡Pruebas! ¡Pruebas! Se ha dicho que yo tenía pruebas. ¿Quién me las

pide ante cadáver sangriento de la patria?

Las pruebas están en las pérdidas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Los fracasados son los que deben presentar pruebas, para que no les condenemos or su ineptitud.

Están las pruebas en esos pobres y miserables soldados repatriados que no hubieran encontrado un pedazo de pan, si no es por los Sanatorios y las nobles damas españolas.

Testigos de todo esto, son esos 250.000 repatriados que acaban de llegar á todos los puertos de España.

La pruebas han de presentarlas los que han dilapidado el oro sin tasa y han aniquilado á esos infelices soldados.

Recorred Sanatorios, como yo los he recorrido, y veréis las desdichas que han producido esos generales fracasados.

Censura la gestión del general Primo de Rivera en Filipinas, de quien dice que no pidió ni un peso ni un hombre, para hacer luego una paz bochornosa. Contrató con dinero esa paz y luego licenció su ejército.

Eso—añade el orador—es indigno de un general. (Sensación.)

Se ha dicho que yo venía aquí á dirigir insultos al ejército. Yo respeto al ejército, yo le venero, yo le he aclamado siempre que ha vuelto á la patria con la victoria ó con la gloria de una derrota honrosa.

Un diputado francés dijo del ejército de la Francia después de la derrota del Sedán: «Es un ejército de leones dirigido por asnos...» (Grandes rumores.)

El señor presidente: Llamo la atención de S. S. acerca de esas palabras.

El señor conde de las Almenas: No aludo particularmente á nadie. Digo que venero al ejército español, y que no es responsable de las faltas de los que le han dirigido.

El ejército es, como dice el emperador Guillermo, la patria organizada.

Censura duramente al general Blanco por la capitulación de Santiago de Cuba.

Esa capitulación—dice—ha sido vergonzosa.

Lee varios telegramas cambiados entre el Gobierno y el general Blanco, y asegura que si esos telegramas son exactos, el general Blanco es tan responsable de lo ocurrido en Santiago de Cuba como el Gobierno.

El ministro de la Guerra: Esos telegramas que el señor conde de las Almenas ha leído, son telegramas particulares. (Rumores.)

¿Quién se los ha facilitado á su señoría? —pregunta el ministro. (Nuevos rumores.)

En la rendición de Santiago de Cuba, nuestro ejército hizo cuanto podía hacer; luchó bravamente..

¿Pero qué otra cosa podía hacerse cuando ha habido pueblos que estaban dispuestas á rendirse á los yankees?... (Grandes rumores y protestas. Confusión espantosa.)

Unos senadores: Eso no se puede decir...

Otros: ¡Qué Gobierno! (El escándalo crece por momentos. Muchos senadores, puestos en pie, increpan al ministro de la Guerra. El presidente agita fuertemente la campanilla y procura restablecer el orden.)

Después de algunos instantes, la calma se restablece y el ministro prosigue su discurso.

—Yo, señores senadores—exclama—no me refiero en concreto á ningún pueblo.

Varios senadores: A ninguno.

El ministro de la Guerra: Explica su conducta defendiéndose y defendiendo al general Blanco.

El conde de las Almenas lee un documento del general March, citándole á que se presentase ayer en el Consejo supremo de Guerra y Marina para que el senador declarase en la causa que se sigue por la capitulación de Santiago de Cuba.

«Eso es una coacción—dice el conde de las Almenas—y contra ella protesto.»

El Sr. Donoso.—Pido la palabra.

El conde de las Almenas: Ahora voy á decir lo que me ha parecido la rendición de San Juan de Puerto Rico.

Ha sido una rendición vergonzosa. El general Macías, después de hacer la entrega de aquella plaza no dió fusiles á aquellos voluntarios que las pedían para pelear.

¡Y á ese general se le entrega aquí el mando de un cuerpo de ejército!

Eso es una vergüenza que nos sonroja á los ojos de Europa entera.

El general Martínez Campos: ¿Quería su señoría que se fusilase á ese general? (Rumores en las tribunas.)

El conde de las Almenas: Voy á terminar, señores senadores.

Detrás de todo acto grande hay un hombre dispuesto á dar su vida, y ese hombre soy yo, pero no estoy dispuesto á aceptar ningún lance personal, por lo que aquí diga.

El general Primo de Rivera defiende su gestión en Filipinas, repitiendo gran parte de los argumentos que ha expuesto en sus Memorias.

Dice que su conducta durante el mando de Filipinas ha merecido la aprobación del Gobierno conservador y del Gobierno liberal, y que por esto se siente satisfecho.

Sostiene que si el conde de las Almenas no concreta sus cargos y no los demuestra, es un miserable calumniador. (Rumores.)

El general Blanco interviene en el debate, para lamentarse de los abusos del régimen parlamentario, por los cuales la fiscalización de las Cámaras llega hasta entrometerse en funciones de los tribunales.

Se lamenta de la violencia con que se tratan estas cuestiones que afectan al ejército y termina diciendo que el ejército que ha luchado en Cuba bajo su mando ha cumplido su deber bravamente.

Si hay responsabilidades—añade—el Tribunal Supremo de la Guerra lo dirá.

El Sr. Donoso de la Campa defiende al Supremo de la Guerra de las censuras que le dirigió el conde de las Almenas.

El general Bargés habla también para defender al general Linares de las acusaciones que lanzó sobre él el conde de las Almenas por la capitulación de Santiago de Cuba.

Habla el duque de Tetuán para sostener la teoría de que las responsabilidades de la guerra como de la paz, corresponde al Gobierno.

El general Azcárraga interviene en el debate para manifestar que durante la campaña del general Polavieja en Filipinas, él hizo cuanto Polavieja le pedía y aún más de lo que se le pedía.

El Sr. Romero Girón interviene en el debate para justificar su conducta durante el tiempo que desempeñó el ministerio de Ultramar.

La Cámara está muy desanimada en estos momentos.

El ministro de la Guerra hace la defensa del general Macías, y después de un incidente entre los señores conde de las Almenas, marqués de Mochales y el presidente, sobre si procede ó no levantarse la sesión sin que se haga el sorteo de secciones, la Cámara acuerda que el sorteo se haga hoy, y que hoy rectifique el conde de las Almenas.

Este promete leer varias cartas y documentos, y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 1899

Léense las dimisiones de los Sres. Ibarra, Gayarre y Alonso Martínez, que no son aceptadas.

El presidente dedica un recuerdo á los diputados muertos durante el interregno parlamentario.

El Sr. Silvela hace especial mención del Sr. Cos Gayón.

El ministro de la Gobernación se asocia á las manifestaciones del Sr. Silvela.

El Sr. Sol y Ortega dice que el Sr. Cos Gayon era muy respetable pero que en estos momentos la Cámara debe acordarse con más motivo del Sr. Villaamil que murió defendiendo la patria en aguas de Santiago de Cuba.

El Sr. Gamazo aprovecha la ocasión para ejercer de jefe de grupo y se asocia á las palabras del Sr. Silvela y del Sr. Sol y Ortega.

En nombre del Gobierno el ministro de Marina se adhiere á las palabras del señor Sol y Ortega.

Propone el presidente que el Congreso manifieste su sentimiento por la muerte del presidente de la República francesa Mr. Faure.

Léese la renuncia que del cargo de diputado el Sr. Alas (D. Jenaro).

Jura el señor marqués del Romeral y procédese al sorteo de secciones.

Terminado este se lee una proposición de los conservadores acusando al Gobierno de negligencia ante las difíciles circunstancias por que atraviesa la patria.

El Sr. García Alix primer firmante de la proposición apoya esta en un discurso de dura oposición al Gobierno.

Se ocupa de la rendición de Santiago de Cuba y destrucción de la escuadra

Su tesis fué la de que el Gobierno ha sacrificado al ejército y á la marina para precipitar la paz, atendiendo más á sus miras políticas y particulares que á los sagrados intereses de la patria.

El ministro de Marina dice que se va á limitar á contestar á la parte del discurso del Sr. Alix, que á su departamento se refiere, pero que no puede dejar sin desmentir, en primer término, la aseveración hecha por el orador de que el Gobierno haya precipitado la paz, cediendo á intereses particulares.

Es inexacto—dice—que el presidente del Consejo influyese por medio del general Blanco en el ánimo de las tropas; el señor García Alix, no teniendo argumentos españoles para combatirnos, los busca yankees.

El Sr García Alix: Se trata de un documento oficial que lee.

Lee después una comunicación del almirante Cervera al ministro de Marina, en que le participaba que de 3.000 cargas para cañón eléctrico, sólo 600 eran útiles.

El Sr. Ramos Calderón: ¿Y por qué las recibió?

El Sr. García Alix: Pregúnteselo S. S. al almirante Cervera.

Continúa leyendo la comunicación: de 10 000 cargas para cañón Hontoria, sólo 700 son de confianza; dos cañones del *Oquendo* no ofrecen garantías; los estopines están inservibles; faltan torpedos Bustamante y artillería en algunos barcos.

Conforme va el orador leyendo estos datos, crecen las protestas, llegando á originarse un verdadero tumulto; en medio de él levántase el Sr. Suárez Inclán (D. Félix) y encarándose con la minoría republicana, grita repetidas veces: á callar, á callar.

El Sr. Muro: A callar, los reos; los fiscales á acusar.

Continúa el Sr. García Alix puntualizando los cargos que hizo en su discurso y alude al viaje del señor ministro de Marina á Cádiz, diciendo que fué motivado porque los marinos que formaban la escuadra de Cámara, estaban dispuestos á hacer públicas las deficiencias de los barcos y oponían reparos á lanzarse á la mar en tan desventajosas condiciones.

Rectificó el Sr Auñón diciendo, que al manifestar el almirante Cervera que de las cargas de cañón de 14 centímetros sólo 600 eran de confianza, no quería decir que los restantes fuesen inútiles, sino que esas 600 habían sido calibradas y probadas una por una. habiéndole sorprendido la orden de marcha antes de que pudiera calibrar las demás.

Lo mismo digo respecto á los cañones; cuando el almirante Cervera manifestaba que algunos no eran de absoluta confianza, no quería decir que fuesen inservibles, porque lo hubiera dicho.

En cuanto á que los barcos estaban desperdigados en el momento de estallar la guerra y algunos recorriéndose ó completando sus defensas, ¿quiénes fueron los que decretaron estos servicios?

(Los conservadores protestan.)

Niega el Sr. Auñón que el almirante Cámara se quejase de las deficiencias de la escuadra y menos que sus tripulante se opusieran á hacerse á la mar, porque ni él lo hubiera consentido y afirmar eso es dudar de su pundonor y de su patriotismo.

Explica el viaje de la escuadra de Cámara diciendo que se dirigía á Filipinas y que pasó el istmo de Suez, porque, para ir allá, hay que pasarlo (Grandes risas); pero que se le mandó volver en vista de la amenaza de los yankees y de que las provincias del litoral reclamaban su vuelta, porque estaban aterdidas ante el temor de que viniera la escuadra de Watson. (Rumores.)

Pues qué—dice dirigiéndose á los conservadores—¿si vosotros hubiéseis continuado en el poder no hubiera habido guerra? (No, no: en los bancos de las minorías conservadoras.)

Rectifica el Sr. García Alix diciendo que el ministro de Marina ha acusado, por lo visto, al almirante Cervera de dar partes falsos, y añade á los cargos ya expuestos que el gobierno actual fué el que suspendió las negociaciones que un diplomático español estaba entablando, por orden del gobierno conservador, con una casa extranjera para la adquisición de cinco buques de combate.

Concédese la palabra al ministro de Marina para rectificar de nuevo y el presidente le advierte que ha pasado la hora reglamentaria, y que si necesita más de algunos minutos para contestar, habrá que preguntar á la Cámara si se prorroga la sesión.

El ministro contesta que tiene bastante que decir y se da la sesión por terminada.

Efemérides gloriosas

Sorpresa de Igualada

21 DE FEBRERO DE 1848

Cuando entre el pretendiente al trono de España D. Carlos María Isidro y la reina madre D.ª María Cristina se establecieron inteligencias para casar al primogénito de aquél, D. Carlos Luis, con su prima Doña Isabel II, le fueron cedidos á éste por su padre los derechos que creía poseer sobre dicho trono; pero como la joven reina contrajo matrimonio con D. Francisco de Asís, desairando por tanto á su pretendiente, en el verano de 1846 se encendió nuevamente la guerra civil al grito de ¡viva Carlos VI!

La indiferencia que mostraban por su reina la inmensa mayoría de los catalanes, y la escasa actividad que desplegaban las tropas del gobierno, dieron por resultado que los carlistas de Cataluña se hicieran cada día más osados y que en muy poco tiempo las pequeñas partidas que se levantaron adquirieran gran importancia.

La muerte de los célebres cabecillas don Bartolomé Porredon (el Ros de Eroles) y D. Benito Tristany (Mosen Benet) primero, y los 42.000 combatientes que llevó al Principado el marqués del Duero, después, quebrantaron no poco las huestes carlistas; pero su osadía y atrevimiento continuaron potentes, y debido á ello la noche del 21 de Febrero de 1848 penetraron en Igualada 400 carlistas al mando de Castells, Caletrus y Borges, sin que pudiera nadie impedir, por lo inesperado del hecho y por la escasa vigilancia que observaban los de la reina, un batallón de Soria, un escuadrón de Lusitania y varias partidas de zapador, guardia civil y salvaguardias, que guarnecían la población.

Después de entregarse á varios excesos, hacer algunos prisioneros y tirotearse con la guarnición, los carlistas abandonaron tranquilamente y antes de que fuera de día, á Igualada.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

Notas agrícolas

Tenemos noticias de que la florescencia de los almendros en todo el litoral de la Marina presenta muy buen aspecto por ahora.

—

Cosecha de oliva

Dice *El Bajo Aragón*, de Alcañiz:

«Uno de los días de la pasada semana se reunieron todos los compradores de aceituna de esta localidad, con el «plausible» objeto de acordar la rebaja de tres pesetas en molaca.

No hubo acuerdo por oposición de algunos de los concurrentes, pero por si la cosecha próxima fuere abundante, bueno sería que los propietarios se concertaran con el «plausible» deseo de contrarrestar los abusos del comprador.

Diariamente salen muchas carretadas de aceitunas para las fábricas de los pueblos comarcanos. ¿Quién paga los portes? El propietario vendiendo su producto más barato.»

INTERVIEW con el general Castellanos

Algunos periodistas han visitado al general Jiménez Castellanos, á bordo del *Cataluña*.

El general ha hecho las siguientes interesantes manifestaciones:

«Después de la entrega de la Habana me fuí con mi cuartel general en el vapor *Rabat* á Matanzas y luego á Cienfuegos; permaneciendo en *Rabat* hasta el día 29 de Enero en que transbordé al *Cataluña*, establecido allí el hospital.

Mi mando en la Habana duró treinta y seis días hasta la fecha tristemente memorable del 1.º de Enero.

Cuando salí de la Habana habían evacuado ya todos los cuerpos; al hacerse la entrega, sólo quedábamos yo, mi Estado Mayor y algunos artilleros en los fuertes.

Anteriormente había obtenido de los americanos cuantas concesiones juzgué necesarias para la repatriación.

El 24 de Diciembre ultimé el convenio con la comisión yankee, compuesta de los generales Wader, Butter y Blands; querían éstos que yo hiciese la entrega en la noche de 31 de Diciembre.

Determiné los honores que habían de hacerse á la bandera, pudiendo izarse ésta donde hubiese soldados españoles y que los cuerpos embarcasen llevando las suyas desplegadas. Evité la ostentación de las insignias cubanas y que en el hospital Alfonso XIII quedase algún personal español para la asistencia. Logré, por último, que nadie interviniese mis órdenes concernientes á la repatriación.

Jamás olvidaré el penosísimo acto de la entrega.

Es inexacto que yo haya hablado con los jefes insurrectos que acudieron á la entrega.

Nadie les hizo caso.

Cuando se verificó el embarque llegaron al *Rabat* los proyectiles disparados desde Regla y Casa Blanca.

Los yankees habían concentrado en la Habana 6.000 hombres.

Al encargarme del mando encontré los centros y oficinas en estado desastroso; sólo cobraban sus sueldos los altos funcionarios; faltando para el resto, tuve que recaudar fondos para pagar los atrasos, y tuve que imponerme recurriendo á la tropa.

Contratistas y agiotistas traidores me asediaban reclamando créditos.

Dijeles que cobrarían si sobraba después de pagar á la tropa.

Los proveedores trataron de cometer actos de violencia contra mí; contúvelos con la tropa.

Todos los cuerpos trajeron sus fondos respectivos para distribuir en la Península.

Se pagó también á los empleados civiles que regresaron cuando los buques estaban en marcha.

A los que quedaron en la isla no se les pagó.

Los americanos tienen actualmente en Cuba 40.000 hombres y siguen enviando refuerzos.

Su ejército está mal pagado.

Más prácticos que nosotros, acaparan todos los negocios.

Sólo dieron atribuciones á los Ayuntamientos para cobrar, no para gastar.

El pretendido saneamiento de la Habana es otro negocio.

Cuando acamparon en la Habana, hicié ronlo en los paseos principales, talando árboles y abriendo zanjas para letrinas.

El general Castellanos califica de verdadero sueño el que los americanos lleguen á conceder la independencia á los insurrectos.

En el Hospital de Alfonso XIII de la Habana quedan 64 enfermos, cuya seguridad está garantizada con las mismas preeminencias que si se tratase de una embajada extranjera.

En Cienfuegos dejé seis enfermos al cuidado de distinguidas damas, que me rogaron les concediera el favor de asistirlos negándose á admitir 300 pesos oro que yo les ofrecía como donativo.

He dirigido todo personalmente á bordo del *Cataluña*, donde monté las oficinas y se hacían los pagos, gobernando lo mismo que en la Habana.

Hasta última hora, donde había un sol dado, allí estaba respetada la bandera.

En Cuba toda la odiosidad contra España refléjase en el recuerdo del general Weyler.

A petición de los insurrectos cambióse el nombre de la calle del Obispo de la Habana, que llevaba ahora el nombre de Weyler.

El día 4 llegó á Cienfuegos el transporte de guerra yankee *City Chester* conduciendo 1.500 jinetes con sus correspondientes caballos.

Regreso con el último soldado útil, pues aunque viene detrás el *Cheribón*, salió antes que el *Cataluña*.

Traigo un recuerdo histórico: el bastón que usó Diego Velázquez, que era la insignia que se entregaba á los generales al sustituirse en el mando.

El bastón es de caña lisa con el puño de oro y las armas de Cuba gravadas en él.

El gobernador general de la isla, mister Broke, me despidió diciendo:

«—Os deseo feliz viaje y que encontréis en vuestra patria l s prosperidades que merecéis y que merecen vuestros soldados.»

El general Jiménez Castellanos refiriéndose al incidente surgido entre Pando y Linares sobre la destrucción del muelle de Baiquiri lo calificó de nimiedad habiendo otros sucesos mucho más graves que permanecen ignorados. No disculpo á Pando.

Hablando del proceso de la capitulación de Santiago, dijo que se hablaba mucho, olvidándose del punto esencial.

Refiriéndose á este, dijo que en un ejército es precisa una armonía perfecta, y que sin ese perfecto ajuste de todos los organismos, es imposible el éxito.

Duda que los yankees den dinero al licenciarse el ejército rebelde cubano.

Entrando en detalles de su gestión, dijo que trae á disposición del ministro de la Guerra 227.000 pesos oro.

Que se deben ocho millones de pesos por servicios administrativos.

Además, de que por su parte, los cuerpos deben también respetables cantidades, pasando el total de la deuda de cincuenta millones.

Siendo ministro el Sr. Castellano pagó 51.000 pesos oro á los empleados civiles; 3 641.000 al ejército, y 271.000 á la marina.

Dice que deja depositados en el Banco Español 1.246.000 pesos en billetes, por si mejora la cotización.»

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 18	Del 20
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente..............	53 10	56 25
Idem fin próximo..............	52 75	»
Serie F de 50.000 pts. nomls.	53 15	56 [illegible]
» E, de 25.000 » » .	53 30	56 60
» D, de 12.500 » » .	53 [illegible]	56 60
» C, de 5.000 » » .	55 60	58 60
» B, de 2.500 » » .	56 85	60 00
» A. de 50 » » .	57 10	60 00
» G y H, de 100 y 200....	58 20	60 [illegible]
En diferentes series..........	56 40	59 00
0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	57 90	62 85
» E de 12.000 » »	57 90	62 80
» D, de 6.000 » » .	»	62 85
» C, de 4.000 » » .	58 10	63 00
» B, de 2.000 » » .	»	63 60
» A, de 1.000 » » .	»	63 60
» G y H, de 100 y 200....	59 50	63 75
En diferentes series..........	58 30	63 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	00 00
Id. de 100.000 » » .	57 9	63 00
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	65 30	67 40
» D, de 12.500 » » .	»	67 50
» C, de 5 000 » » .	65 35	67 60
» B, de 2.500 » » .	65 45	67 65
» A, de 500 » » .	67 00	71 00
En diferentes series..........	65	00 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)................	»	101 50
Idem id. (serie B)............	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600 000.	81 75	90 60
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	91 75	90 50
Billetes de Cuba (1886)......	50 50	53 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1890)......	41 65	46 40
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	41 75	46 40
Obligacions Filipinas 6 0[0..	59 50	68 5
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	59 50	6[illegible]
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	105 75	000
Idem al 4 0[0..............	100 90	102 80
Acciones Banco de España...	389 00	395 20
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos..	»	227 2
S. de elect. de Chamberí.....	103 50	
CAMBIOS		
[illegible]res, vista..............	»	33 00
[illegible]avista....	[illegible] 37	31 00

Temperatura

A las ocho de la mñana, 2 grados.

A las doce, 6.

A las cuatro de la tarde, 2.

Máxima, 7.

Mínima, 2 bajo 0.

Barómetro, 700.

Lluvia,

ANUNCIOS

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

Información completa, telegráfica y postal de Madrid.—Telegrama diario con las cotizaciones de la Bolsa.—Telegramas del extranjero.—Noticias de arte, literatura, modas.

Publica novelas muy morales é interesantes que reparte semanalmente gratis á los suscriptores, en pliegos de dieciséis páginas, en forma encuadernable.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA
CASABLANCA 1, BAJOS

BIBLIOTECA
DEL
HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»